

"Decenio de Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombre

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Piura, 26 de Octubre de 2023

MEMORANDO N° 375 -2023/GRP-480500

A : **Señor**
SAÚL ARNALDO SULLÓN LACHIRA
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

DE : **Señor**
PERCY PALACIOS ALBURQUEQUE
Jefe de la Oficina de Recaudación

ASUNTO : **NECESIDAD DE APOYO A LA OFICINA DE RECAUDACIÓN PARA MANTENIMIENTO DE MODULO COACTIVO DEL SIGEA**

Por el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez indicarle que, en la Oficina de Recaudación, a través del Ejecutor y Auxiliar Coactivo, es de aplicación el D.S. N° 018-2008-JUS, que regula el Texto Único Ordenado de Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva - Ley N° 26979, siendo herramienta legal para ejercer las medidas coercitivas para el cobro de las multas remitidas por las Direcciones Regionales de Piura y otras dependencias del Gobierno Regional y además, permite el recupero de los adeudos así como la generación de la percepción de riesgo entre quienes se rehúsan a formalizar sus actividades económicas coadyuvando a establecer el principio de autoridad dentro del ámbito regional.

Siendo que la cobranza coactiva es un procedimiento especial, éste se viene tramitando mediante el Módulo de Cobranza Coactiva inmerso en el Sistema Integrado para la Gestión y Eficiencia Administrativa (SIGEA), módulo que necesita de un especialista en sistemas informáticos que realice el mantenimiento del mismo, además de la programación de opciones para su mejora continua y su adecuación a los requerimientos necesarios que surgen por modificaciones en las normas que rigen la cobranza coactiva, tales como el registro de embargos, requerimientos, aplicación de beneficios si los hubiera, nulidades por disposición judicial, entre otros.

Asimismo, existen plazos que cumplir respecto de la tramitación de expedientes coactivos pendientes debido a que, a la fecha, no se cuenta con personal que apoye en el mantenimiento del Módulo de Cobranza Coactiva del SIGEA, por lo que, mediante el presente, se solicita designar a un colaborador de su Oficina a efectos que nos brinde su apoyo y se pueda cumplir con realizar el mantenimiento, modificaciones y actualizaciones del Módulo de Cobranza Coactiva a fin de tramitar la documentación pendiente con el objetivo de incrementar los niveles de recaudación y, a su vez, evitar responsabilidades por el incumplimiento de plazos.

A la espera de su apoyo me suscribo.

Atentamente, **GOBIERNO REGIONAL PIURA**
OFICINA DE RECAUDACIÓN - OR

C.C
480500
PPA/kcch



PERCY PALACIOS ALBURQUEQUE
JEFE

¡En la Región Piura, Todos juntos contra el Dengue!